

ANEXO I

PROYECTO “DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN BIBLIOTECAS Y UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO”

1. Objeto del proyecto

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación viene ejecutando a través de la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros, políticas de sensibilización y fortalecimiento de acciones con relación a la gestión de la información en el ámbito de las unidades de información del sistema educativo a través de, entre otras, la elaboración de un software de gestión bibliotecaria, la producción de materiales pedagógicos y técnico-bibliotecológicos, la capacitación de bibliotecarios y responsables de unidades de información de sus redes federales, la catalogación por copia y el desarrollo de procesos orientados por criterios de calidad y de compromiso con los ciudadanos.

En el marco de estas acciones, diversas jurisdicciones han demandado a la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros, la asistencia técnica y bibliotecológica para:

1. El desarrollo de sus respectivos sistemas de bibliotecas escolares y especializadas a través de la automatización de sus procesos de gestión de la información sobre la base del uso de un formato de carga de datos común validado internacionalmente para el registro, la recuperación y la transferencia e intercambio de información.
2. El uso y la apropiación de las bases de datos de la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros y de otras bibliotecas, para optimizar sus recursos bibliográficos, económicos y humanos.

La extensión y articulación de acciones en el ámbito federal que respondan a las demandas planteadas constituyen el sustento del presente proyecto

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Objetivos

Los objetivos generales son:

- Desarrollar un proyecto de gestión de la información en las bibliotecas escolares y especializadas de cada jurisdicción de a través de la utilización

del software Aguapey, para permitir la transferencia de información y la optimización de los recursos humanos y materiales.

- Profundizar el proceso de desarrollo de las bibliotecas del sistema educativo de cada jurisdicción basado en la normalización del procesamiento de la información y el trabajo cooperativo en redes basándose en los múltiples vínculos dados y a generar en el ámbito local, provincial y nacional.
- Revalorizar las bibliotecas escolares y especializadas como espacios de gestión de la información y el conocimiento, de promoción de la lectura de docentes y alumnos, de creatividad y reflexión, de formación de sujetos autónomos ligados a los procesos de cambio de la cultura institucional en el nivel de Educación Básica y Superior.

Los objetivos particulares son:

- Articular acciones de sensibilización acerca del rol del bibliotecario en las instituciones educativas entre actores pertenecientes a diversas instancias del sistema educativo.
- Generar acciones conjuntas de capacitación entre la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros y los responsables de proyectos de capacitación provinciales para las bibliotecas escolares y especializadas, fortaleciendo los proyectos en curso en la jurisdicción e implementar progresivamente otros que surjan de las necesidades de avance de éste u otros proyectos que de él se deriven.
- Desarrollar procesos de normalización en el procesamiento de la información en bibliotecas escolares y especializadas a través de la implementación de la catalogación por copia y la creación de catálogos cooperativos.

2.2. Logros esperados

La implementación del presente proyecto exige el desarrollo de diversas etapas cuyos logros en término de acciones y productos esperados se detallan a continuación:

2.2.1. Etapa de articulación interjurisdiccional

- Conformación de un equipo integrado por referentes de la jurisdicción y de la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros para establecer las pautas de implementación progresiva del software Aguapey en las bibliotecas escolares y especializadas de la jurisdicción y el seguimiento y evaluación constante del avance del proyecto.
- Conformación de un equipo técnico que trabaje conjunta y regularmente en los módulos del software que exijan una adaptación a las necesidades de las bibliotecas de la jurisdicción.

- Elaboración de un plan incluido en el proyecto jurisdiccional que contemple las etapas de:
 - a) evaluación diagnóstica de recursos materiales y humanos (función, cantidad, perfil profesional y procedencia institucional) de los establecimientos educativos con bibliotecas
 - b) articulación de la capacitación de capacitadores en diversas modalidades: presencial, vía remota y a distancia para que brinden asistencia técnica y tutorial a los bibliotecarios de cada distrito entre los equipos técnicos de la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros, los referentes provinciales del proyecto y los responsables de las unidades provinciales de información.
 - c) definición de las modalidades o sistemas de implementación de la capacitación a bibliotecarios (por niveles educativos, localidades y/o regiones, perfil de los capacitandos u otros), los contenidos mínimos, la organización, el cronograma de actividades, la duración, la carga horaria y los requisitos de evaluación.
 - d) reproducción, difusión y distribución del software y de los manuales bibliotecológico y técnico a través de cabeceras provinciales seleccionadas.
 - e) seguimiento y evaluación de los avances y dificultades operativas
 - f) elaboración de un proyecto piloto limitado en el tiempo como experiencia de integración de las propuestas de la BNM y de los equipos provinciales.
- Definición de otros actores institucionales del ámbito educativo a ser integrados en la difusión del software e implementación del presente proyecto.

2.2.2. Etapa de desarrollo del proyecto

- Sensibilización de supervisores y directivos en relación al desarrollo del proyecto que permitirá valorizar el rol de las bibliotecas escolares y especializadas como gestoras de la información a través de su participación en eventos y la recepción de materiales específicos.
- Ejecución del proyecto piloto elaborado, como experiencia de integración de las propuestas de la BNM y de los equipos provinciales.
- Implementación del plan de capacitación jurisdiccional según el proyecto elaborado y consensuado.
- Extensión de la implementación del proyecto a toda la jurisdicción, post evaluación de la experiencia piloto.
- Firma de la Carta Compromiso por parte de las autoridades y el bibliotecario de cada establecimiento educativo acordando su participación en el proyecto y entrega de su clave identificatoria.
- Difusión y distribución del software Aguapey, elaborado por la BNM para la automatización de las bibliotecas del sistema educativo con sus

correspondientes manuales técnico-bibliotecológicos y pedagógicos, destinados a la normalización de los procesos de gestión de la información a nivel federal y en todas las escuelas de la jurisdicción con bibliotecas que participen en el proyecto.

- Implementación desde la Biblioteca Nacional de Maestros de asistencia bibliotecológica en catalogación vinculada a la implementación del software Aguapey a los capacitadores, a través de un sistema tutorial a distancia, una línea gratuita telefónica para las consultas, el correo electrónico y opciones a través de la página Web de la BNM.

2.2.3. Etapa de evaluación del proyecto

- Elaboración conjunta y aplicación de instrumentos de evaluación acordes a las diversas modalidades de capacitación implementadas en cada jurisdicción.
- Presentación de informes jurisdiccionales sobre la evolución de la implementación del proyecto de acuerdo a las etapas que sean establecidas en el proyecto provincial.
- Evaluación de los obstáculos presentados en la implementación del proyecto y las acciones formuladas para brindarles soluciones, así como de las nuevas necesidades que de él surgieran.

2.3. Destinatarios

Bibliotecarios escolares, docentes a cargo de bibliotecas escolares y especializadas, directivos y docentes en actividad de cada jurisdicción signataria incluyendo escuelas de gestión pública y privada, bibliotecarios a cargo de bibliotecas públicas y populares.

2.4. Cronograma de implementación del proyecto

El proyecto se implementará según plan presentado por la jurisdicción ante la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros.